

PENTA FINANCIERO S.A.
(Inscripción en Registro de Valores número 1177)

**INFORMA FECHA DE DIVULGACION DE ESTADOS FINANCIEROS AL
31.12.2021 PARA EFECTOS DE APLICAR PERIODO DE BLOQUE QUE
DISPONE EL ARTICULO 16 DE LA LEY N°18.045.**

De conformidad a lo que disponen los incisos quintos y siguientes del artículo 16 de la Ley N°18.045, conforme fueren agregados por la Ley N°21.314, se informa que los próximos Estados financieros consolidados de la sociedad Penta Financiero S.A. al 31 de diciembre de 2024, serán divulgados el día 30 de marzo de 2025.

Por consiguiente, los directores, gerentes, administradores y ejecutivos principales de Penta Financiero S.A. -emisor de valores de oferta pública -, así como sus cónyuges, convivientes y parientes hasta el 2º grado de consanguinidad o afinidad, no podrán efectuar, directa o indirectamente, transacciones sobre los valores emitidos por el emisor, dentro de los días previos a la divulgación de los EE.FF. señalados.

Ruth Gonzalez
Gerente de Finanzas
PENTA FINANCIERO S.A.

